

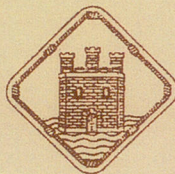
VOLUMEN XXXIII (2021)

Anales COMPLUTENSES

VOLUMEN XXXIII
(2021)

ISSN: 0214-2473

ANALES COMPLUTENSES



Institución de Estudios Complutenses
Alcalá de Henares

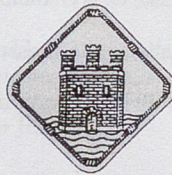




Anales COMPLUTENSES

VOLUMEN XXXIII
(2021)

ISSN: 0214-2473



Institución de Estudios Complutenses
Alcalá de Henares



Anales Complutenses XXXIII - 2021

Dirección / Editors

F. Javier GARCÍA LLEDÓ (IEECC)

Consejo Editorial / Publications Committee

Sandra AZCÁRRAGA CÁMARA (U. Autónoma de Madrid - Museo Arqueológico Regional)

Luis GARCÍA GUTIÉRREZ (Academia de San Dámaso)

Jorge GONZÁLEZ GARCÍA- RISCO (Universidad de Alcalá de Henares - IEECC)

Pilar LLEDÓ COLLADA (IEECC)

Germán RODRÍGUEZ MARTÍN (Museo Nacional de Arte Romano de Mérida)

José VICENTE PÉREZ PALOMAR (Ayuntamiento de Alcalá de Henares)

Comité Científico / Advisory Boards

Enrique BAQUEDANO PÉREZ (Museo Arqueológico Regional. Comunidad de Madrid)

Julia BARELLA VIDAL (Universidad de Alcalá - Escuela de Escritura)

Helena GIMENO PASCUAL (Universidad de Alcalá - Centro CIL II)

Alberto GOMIS BLANCO (Universidad de Alcalá)

Ángela MADRID Y MEDINA (CECEL-CSIC)

Miguel Ángel MANZANO RODRÍGUEZ (Universidad de Salamanca)

Antonio MARTÍNEZ RIPOLL (Universidad de Alcalá)

Wifredo RINCÓN GARCÍA (CSIC)

Peter ROTENHOEFER (Kommission für Alte Geschichte und Epigraphik. Munich)

Esteban SARASA SÁNCHEZ (Universidad de Zaragoza)

Edita:

Institución de Estudios Complutenses

PALACIO LAREDO

Paseo de la Estación, 10

28807 - Alcalá de Henares (Madrid)

Teléfono: 918802883 - 918802454

Correo electrónico: ieecc@ieecc.es

Anales Complutenses es una revista anual, editada por la Institución de Estudios Complutenses, que tiene como objetivo publicar artículos originales y reseñas con una cobertura temática amplia, aunque especialmente centrados en la historia de Alcalá de Henares y su entorno. Fue fundada en 1987 y, desde este año 2014 está bajo la dirección de Francisco Javier García Lledó. Está abierta a todos los investigadores que deseen utilizar sus páginas para dar a conocer sus trabajos y estudios. Los artículos recibidos son examinados tanto por el Consejo Editorial como por el Comité Científico, los cuales deciden sobre el interés de su publicación. **Los autores deben ajustarse estrictamente en la presentación de sus trabajos a las normas de presentación incluidas al final de este volumen.**

Las opiniones y hechos consignados en los artículos son responsabilidad exclusiva de los autores. La IEECC no se hace responsable, en ningún caso, de la credibilidad, veracidad, autenticidad y originalidad de los trabajos

Reservados todos los derechos: ni la totalidad ni parte de esta Revista pueden reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopia, grabación o sistema de recuperación, sin permiso. Cualquier acto de explotación de sus contenidos precisará de la oportuna autorización.

Imprime:

Solana e hijos Artes Gráficas, S.A.U.

ISSN: 0214-2473

D.L: M-22933-1987



ÍNDICE

Presentación	
LLEDÓ COLLADA, Pilar	7-8
Introducción a este número	
GARCÍA LLEDÓ, Francisco Javier	9

ESTUDIOS

<i>La nieve en Alcalá de Henares, de Xarquíes a Filomena</i>	
ABELLÁN ROMERO, Miguel	13-43
<i>La casa del común de la tierra de Alcalá</i>	
CHAMORRO MERINO, Gustavo	45-73
<i>Platería complutense en la provincia de Guadalajara</i>	
ESTEBAN LÓPEZ, Natividad	75-89
<i>Evolución del paisaje fluvial de Alcalá: el Henares divagante, un Camarmilla trasladado y arroyos olvidados</i>	
GARCÍA LLEDÓ, F. Javier	91-112
<i>La arquitectura del agua: estudio de fuentes y abrevaderos en Alcalá de Henares en la edad moderna</i>	
LLEDÓ COLLADA, Pilar	113-136
<i>El estudiante de la universidad de Alcalá que odiaba a médicos y boticarios</i>	
MARTÍNEZ MARCOS, Alfonso Jesús	137-158
<i>Cofrades y cofradas de Santa María la Rica (s. XIV-XVI). Un reflejo de la sociedad complutense (I)</i>	
SÁNCHEZ MOLTÓ, M. Vicente	159-194



Cofrades y cofradas de Santa María la Rica (s. XIV-XVI).

Algunos datos biográficos (II)

SÁNCHEZ MOLTÓ, M. Vicente

195-217

El escritor Manuel Azaña (1880-1940)

SERRANO, Vicente Alberto

219-238

La desaparecida casona de la calle de Santa Úrsula

VÁZQUEZ MADRUGA, María Jesús

239-252

LISTADO DE MIEMBROS DE LA INSTITUCIÓN

255-258

NORMAS GENERALES PARA COLABORADORES

259-268

LA DESAPARECIDA CASONA DE LA CALLE DE SANTA ÚRSULA

María Jesús Vázquez Madruga
Institución de Estudios Complutenses
mariajemadruga@hotmail.com

RESUMEN

Pocos alcaíaínos recuerdan haber visto la casona que hubo junto al convento de Santa Úrsula, que fue propiedad del vizconde de Huerta y semejante en su factura al cercano colegio de San Patricio o de los irlandeses. La desamortización provocó su posterior venta y la especulación de mediados del siglo pasado acabó con su definitiva desaparición bajo la piqueta. La intención de este artículo es, además de presentar el documento con su descripción, preservar la memoria de lo que fue en otro tiempo.

Palabras clave: *Santa Úrsula, vizconde de Huerta, La Canaleja, Alcalá de Henares, casona.*

ABSTRACT

Few alcaíaínos remember having seen the large house that was next to the convent of Santa Úrsula, which was owned by the viscount of Huerta, similar in its bill to the nearby college of San Patricio or Irish people. The confiscation led to its subsequent sale and the speculation of the middle of the last century ended its disappearance. The objective of this article es, in addition to presenting the document with ets description, to preserve the memory of what it was in another time.

Keywords: *Santa Úrsula, viscount Huerta, Canaleja, Alcalá de Henares, large house.*

La supresión de los mayorazgos en 1820¹ tuvo como consecuencia inmediata la venta de muchos de los bienes que formaban parte de ellos y que, hasta entonces, no podían ni venderse ni disgregarse.

En el caso de Alcalá, uno de ellos fue el de La Canaleja, relacionada con la casona en cuestión como veremos. La historia de dicha finca, que fue aldea de Alcalá (Mayoral: 110) está aún por escribir, como la de La Magdalena, antiguamente La Moraleja, o la de El Encín (Guadalupe: 101-102 y 155).

Gracias a los documentos encontrados recientemente² hoy disponemos de algunos datos interesantes, especialmente relacionados con nuestra ciudad, como sucede con esa enorme casona que existió en la antigua calle de la Justa, que en algún momento denominaron de Roma, hoy de Santa Úrsula, casona que fue derribada en la segunda mitad del siglo pasado, para, en su lugar, construir anodinos pisos.

En 1675 perteneció a la familia Vega y Arce, con don Pedro Maldonado a la cabeza en ese momento, quien lo alquila a don Antonio Villegas, perteneciente a la familia Villegas Calderón.³ Según Portilla (Portilla: P. I. 387) perteneció a don Claudio del Castillo Carvajal, caballero de Calatrava “...con sus armas⁴...y está muy bien reparada con otras y mucha hacienda en el término de Canaleja a una legua justa de la ciudad, su hijo don Vicente de Borja es vizconde de Huerta y regidor perpetuo de Madrid, Segovia y Cuenca”.

En 1822 el dueño era don Alejo Molina y Vera, vizconde de Huerta, cuya familia se remonta al siglo XVI, con los Mena, Barnuevo, Carrillo, Molina, Ollauri, etc., toda una saga. De ilustres apellidos nobiliarios que emparentan entre sí.

En 1726, doña Petronila Muñoz Carrillo Castilblanque, señora de la villa de Zarzuela, Villalba y La Canaleja, fundó un mayorazgo⁵ para su

¹ Cortes de 22 de septiembre de 1820, firmado por Fernando VII el 12 de octubre de dicho año.

² Ya hablé del hallazgo del archivo de El Encín al publicar el artículo sobre su campana gótica o el del reloj de Canseco en *Anales Complutenses*. El problema es que actualmente no se puede consultar porque se lo llevaron a Madrid hace dos años y es de suponer que está en proceso de catalogación. La signatura que incluimos más adelante es la que figura en el documento original.

³ AMAH, leg. 711/1. Este documento cita una torre que debió desaparecer con posterioridad a esa fecha, pero queda clara su existencia en esa centuria, época más probable de su construcción.

⁴ Escudo que parecer se conserva en una finca particular cercana al cementerio viejo.

⁵ Con fecha de 4 de noviembre de dicho año. Mi agradecimiento a don Ángel Luis Calvo, excelente archivero municipal, no sólo por sus conocimientos, sino por su espíritu de trabajo, ayuda y colaboración.

primogénito don Joseph Vicente de Borja, caballero de Santiago y regidor perpetuo de Madrid⁶. Doña Petronila enviudó en 1714 de don Sebastián Vicente de Borja y así, desde que queda viuda, le administra La Canaleja don Severiano Páez Jaramillo. Por las cuentas que éste le presenta sabemos qué se cultivaba y qué producción tenía la finca de La Canaleja. Otro personaje digno de atención don Severiano, (descendiente del descubridor de las Fuentes del Nilo, el jesuita Pedro Páez Jaramillo, natural de La Olmeda de Las Fuentes, antes de La Cebolla) y que fue dueño de El Encín, del monasterio de San Bartolomé de Lupiana⁷ y del de la Concepción de Guadalajara. Pero volvamos a la casona en cuestión.

Cuando el vizconde don Alejo ordena en 1822⁸ el apeo y deslinde del heredamiento de La Canaleja y de todas las fincas que integraban su mayorazgo, había entre ellas varias casas en Alcalá, que solían tener alquiladas y a las que se refieren como “casa grande” “casa mediana” y “casa chica”⁹. Pues bien, esa casa grande es justamente ésta que nos ocupa de la calle de Santa Úrsula nº 5. Según don Severiano, por el alquiler de la “casa grande” se cobraban novecientos reales anuales y en esos años el inquilino era don Joseph Montaña y por el total de los bienes que alquilaba el vizconde, tanto en tierras como en casas, venía a obtener casi cinco mil reales al año, que no es mucho dada la enorme extensión de fanegas, viñas, alamedas, etc.

Para la tasación, el vizconde nombra a don Juan Pedraz, agrimensor público vecino de Salamanca y a Tomás Cañamero, tasador y vecino de Alcalá, que medirán las fincas y para los edificios nombra a Gaspar Martín Blanco, maestro de obras y agrimensor, vecino de Alcalá. Aunque en muchas de las tasaciones que he consultado se hacía una valoración por el total de la casa o edificio, en este caso no es así, pues valoraba por partes, dadas las dimensiones del inmueble. Tras el juramento con arreglo a derecho en

⁶ Esta fundación se añade a los bienes que doña Petronila hereda del mayorazgo que fundó doña Inés Muñoz Carrillo, marquesa que fue de Villel.

⁷ Emparenta con los marqueses de Barzanallana por matrimonio de una de sus hijas, a cuyos descendientes continúa perteneciendo el monasterio. Esta familia también estuvo muy relacionada con los Villegas y los Vargas de Alcalá, pues en 1715 Páez Jaramillo fue curador de los herederos de doña Mariana de Miranda, madre y abuela de Felisa de Villegas, Domingo Pardo, don Rafael de Vargas y doña Francisca de Vargas: AMAH, leg. 114/2.

⁸ Nacido en 1797, en ese momento tenía 25 años. Como curiosidad, la Doctora de Alcalá, doña M^a Isidra de Guzmán y La Cerda, examinó a los sobrinos del vizconde de Huerta, padre de don Alejo, don Baltasar y don Vicente del Castillo y Toledo, una vez nombrada examinadora de cursantes filósofos el día de su doctorado en la universidad de Alcalá el 6 de junio de 1785.

⁹ La casa mediana y la casa chica, estaban junto al convento de Las Agustinas de Santa María Magdalena, según figura en el documento que describe la casona del vizconde de Huerta.

presencia del juez de primera instancia, y del notario, en este caso Antonio Mediano, Gaspar presenta su informe de tasación:

¹⁰, “deslinde y tasación del heredamiento de Canaleja y otras fincas practicadas en el año de 1822:¹¹”

“asímismo dijo que ha reconocido con toda prolijidad / una casa propia de dicho señor vizconde de Huerta / sita en la población desta ciudad y calle de Santa Úrsula / a la que mira su fachada principal; linda a or/iente, iglesia de las monjas de Santa Úrsula, poniente casa / que posee el cabildo mayor desta Santa Iglesia Magistral / mediodía, con otra de José Vázquez y al Norte / la expresada calle; la cual se compone de diferentes / piezas que con distinción de los pies que cada una de / ellas ocupa y su valor en venta es a saber:¹²

Portal principal, puertas corrientes /¹³su fachada piedra de sillería en toda su / línea de la calle tres hiladas de sillería y lo restante de su fachada de ladrillo bien / ejecutado; en el hueco de dicho portal, cuarto para / portero, está empedrado de canto menudo / y cielo a bovedilla, ocupa quinientos cuatro / pies superficiales, tasado en dos mil sesenta y siete reales¹⁴./²

Sótano a la izquierda que sirve de cuadra / con doce pesebres y pajera: tiene puerta / corriente, está fabricado con piedra y cal / con solidez, ocupa seiscientos ochenta y / ocho pies, tasado en mil cuatrocientos ochenta / y dos reales. /¹⁵ Otro sótano a la derecha de la misma fá/brica que el anterior, de cuatrocientos cua/renta y un pies, en novecientos ochenta y / cuatro reales.¹⁶

Patio principal con pozo corriente, arma/dura de hierro para la garrucha, hay en / dicho patio doce arcos de ladrillo bien ejecu/tados, sostenidos por doce columnas de pie/dra con basa y capitel; está empedrado

¹⁰ Archivo de El Encín, Nº 14-26 -56, caja 1 carpeta 8. Quede claro que esta signatura es la que figura en el documento original, según estaba cuando lo encontré, pero que, trasladado este archivo al Archivo Regional, no sabremos la signatura concreta hasta que lo pongan a disposición del público. En cualquier caso, siempre se podría buscar por El Encín o por La Canaleja.

¹¹ Letra humanística propia de la época. Quedan regularizadas según las normas actuales el uso de g, j, b, y v, y e i, e y por h, por ejemplo, hierro en lugar de yerro, así como puntuación y mayúsculas. La barra inclinada / significa cambio de línea y la doble barra // cambio de página.

¹² Al margen: *pies superficiales*.

¹³ Al margen derecho: *Valor*.

¹⁴ Al margen derecho: 2 V 067. Como puede observarse continúa el uso del signo V como símbolo de mil, aunque ahora se añade el cero, a diferencia de épocas anteriores. Al margen izquierdo: 504 pies. En lo sucesivo, margen izquierdo: M.i: y margen derecho: M.d:

¹⁵ M. i: 688. M. d: 1 V 482.

¹⁶ M. i: 441. M. d: 984.

/ de canto menudo, ocupa dos mil novecientos veinte pies; tasado en ocho mil novecientos / sesenta y siete reales.¹⁷ /

Sala y cuarto sobre el sótano de la iz/quierda, con puertas corrientes, cuatro ven/tanas con rejas cerradas, tres a la calle / de Santa Úrsula y una al patio, todas corrientes / solado de baldosa algo deteriorado, cielo / a bovedilla, valor en dicha sala y cuarto, cinco / mil ochocientos noventa y tres reales.¹⁸

Carbonera embovedada bajo la escalera prin/cipal, solada de baldosa, puerta corriente / ocupa ciento ochenta y siete pies, en seis/cientos ochenta y nueve reales.¹⁹

Cocina deteriorada, puerta corriente, ven / tana con reja y luz al corral, no está / solada, cielo entablado, ocupa trescientos²⁰//³ noventa y nueve pies, en setecientos ochenta y un reales.²¹

Cuarto inmediato, puerta y ventana corriente, / dicha ventana con reja y luz al jardín es/tá deteriorada, ocupa doscientos noventa / y cuatro pies, en ochocientos setenta y un / reales.²²

Otro que sirve de paso al jardín con puer/ta corriente, solado de yeso y cielo de bovedilla / de ciento veinte y seis pies, en trescientos / cincuenta y dos reales.²³ /

Otro que sirve de palomar, puerta corrien/te, ventana con reja, luz al jardín, solado de yeso, cielo a bovedilla, ocupa doscientos / veinte y cuatro pies, en setecientos noventa /y tres reales.²⁴

Bodega embovedada, fábrica de ladrillo y yeso con puerta corriente, bien tratada de / suelo y cielo que ocupa ochocientos diez / pies, en tres mil trescientos veinte y / seis reales.²⁵ /

Sala y un cuarto sobre dicha bodega, pu/ertas corrientes, soladas de baldosa, cielo en/cajonado de tablas, en cinco mil y sesenta / reales.²⁶ /

¹⁷ M. i: 2 V 920. M. d: 8 V 967.

¹⁸ M. d: 5 V 893.

¹⁹ M. d: 689.

²⁰ M. d: 2 V 082.

²¹ M. i: 399. M. d: 781.

²² M. i: 294. M. d: 871.

²³ M. i: 126. M. d: 352.

²⁴ M. i: 224. M. d: 793.

²⁵ M. i: 810. M. d: 3 V 326.

²⁶ M. d: 5 V 060.

Otra sala con puerta corriente, ventana con / reja, luz al patio, solada de yeso, cielo co/mo la anterior, ocupa seiscientos doce pies / en dos mil ochocientos noventa y tres reales.²⁷ /

Un cuarto sobre el sótano de la derecha / con puerta corriente, ventana con reja, luz / a la calle de Santa Úrsula, solado muy fal/to de repaso, cielo a bovedilla, en ochocientos / setenta y seis reales. /²⁸

Jardín cercado de tapias de tierra,²⁹//⁴ por mediodía con medianería a José Vázquez / y por los otros costados con esta casa, ocupa / novecientos cuarenta y cinco pies, en / mil doscientos cuarenta y seis reales. /³⁰

Otro cuarto con entrada por el corral, con puerta sin herrajes, mal solado, cielo enta/blado en toscó, ocupa tres/cientos sesenta pies, en / novecientos noventa y dos reales. /³¹

Corral cercado por la mayor parte con ofi/cinas de la misma casa, ocupa mil ochen/ta pies, en mil quinientos sesenta reales.³². /

En lo principal, dos cuartos sobre el citado / que tienen entrada por el corral, estan / deteriorados, tasados en ochocientos noventa / y dos reales. /³³

Dispensa que es entresuelo sobre la cocina / su entrada al primer descanso de la esca/lera, puerta corriente, dos ventanas, una / con reja y luz al patio, la otra al corral / suelo de yeso, cielo a bovedilla, en dos mil / ciento cuarenta y dos reales. /³⁴

Escalera principal repartida en tres tí/ros, veinte y ocho peldaños, cada uno de una pieza de ocho (pies) de largo y uno y cuar/to de ancho, piedra de buena calidad, / dos mesillas soladas de idem, una de sus / barandillas también de piedra, en nueve mil ochocientos veinte y cuatro reales. /³⁵

Antesala con puerta corriente, ventanas / con balcon de hierro y vidrieras, luz a la calle de Santa Úrsula, solada de bal//⁵ dosa y cielo a bovedilla, en tres mil dos/cientos ochenta y un reales. /³⁶

²⁷ M. i: 612. M. d: 2 V 893.

²⁸ M. d: 876.

²⁹ M. d: 35 V 034.

³⁰ M. i: 945. M. d: 1 V 246.

³¹ M. i: 360. M. d: 992.

³² M. i: 1 V 080. M. d: 1 V 560.

³³ M. d: 892.

³⁴ M. d: 2 V 142.

³⁵ M. d: 9 V 824.

³⁶ M. d: 3 V 281.

Gabinete con alcoba, puerta corriente, / ventanas con vidrieras, dos balcones a dicha calle, solada de baldosa y cielo raso, en / tres mil ciento sesenta y ocho reales. /³⁷

Sala muy capaz con puerta corriente, ven/tanas con vidrieras, dos balcones a dicha calle, solada de baldosa, y cielo a bovedilla, en cinco mil ochocientos cuarenta y seis reales. /³⁸

Cocina francesa, con carbonera inmediata / y un cuarto dormitorio interior, dicha cocina tiene balcón a dicha calle, las puertas / de una y otra pieza con ventanas y vidrieras corrientes, suelo de baldosa y cielo raso, en cinco mil cuatrocientos ochenta / y dos reales. /³⁹

Un pasillo y cuarto dormitorio interior / con poca luz, puertas corrientes, solado / de ladrillo y cielo a bovedilla, tasado / en mil ciento setenta reales. /⁴⁰

Sala interior muy capaz con poca luz / puerta corriente, solada de baldosa y / cielo a bovedilla, en mil doscientos sesenta y tres reales. /⁴¹

Cuarto con puerta corriente, ventana con / vidrieras y balcón al patio, solada de / baldosa y cielo raso, en ochocientos ochenta y dos reales. /⁴²

Dos cuartos dormitorios con una alcoba / todo interior, puertas corrientes, una ventana pequeña con vidriera que recibe luz / del patio, dichas tres piezas soladas de / baldosa y cielo a bovedilla, en mil⁴³/⁶ novecientos treinta y seis reales. /⁴⁴

Corredor a medio día con vistas al jardín / puertas corrientes, solado de baldosa, cielo / a bovedilla y antepecho tabicado, en novecientos setenta y un reales. /⁴⁵

Otro cuarto con puerta corriente, dos ven/tanas con vidrieras corrientes, con dos balcones / al patio, solado de baldosa y cielo a bovedilla, en mil ochenta y cuatro reales. /⁴⁶

³⁷ M. d: 3 V 168.

³⁸ M. d: 5 V 846.

³⁹ M. d: 5 V 482.

⁴⁰ M. d: 1 V 170.

⁴¹ M. d: 1 V 273.

⁴² M. d: 882.

⁴³ M. d: 72 V 782.

⁴⁴ M. d: 1 V 936.

⁴⁵ M. d: 971.

⁴⁶ M. d: 1 V 084.

Otro cuarto con puerta corriente, tres ven/tanas con vidrieras, también corrientes, tres bal/cones al patio, solado de baldosa y cielo / a bovedilla, en mil seiscientos noventa y dos / reales⁴⁷.

Un pasillo con vistas al patio con tres ventanas, vidrieras corrientes y tres balcones, sola/do de baldosa y cielo a bovedilla, en mil / quinientos sesenta y nueve reales. /⁴⁸

Otro pasillo en los mismos términos que el / anterior, también con vistas al patio, en mil / quinientos sesenta y nueve reales. /⁴⁹

Cocina muy capaz, está sobre la despensa / del entresuelo, tiene fogón en bajo con / chimenea en alto, con tres hornillos, sola/da de baldosa ya deteriorada y cielo a / bovedilla, tasada en novecientos ochenta y tres / reales. /⁵⁰

De forma que resulta ocupar la relacionada casa nueve mil trescientos sesenta y seis pies superficiales y su valor en / venta según por menor queda especificado es el de / ochenta y dos mil quinientos y ochenta y seis reales // salvo error. Que es cuanto puede decir / según su saber y entender y en que su car/go su juramento fecho se afirmó y ratificó / habiéndosele leído lo firmó con su escritura / y expresó ser de eda de cincuenta años po/co más o menos. Doy fe / N^o Antonio Mediano. Tasador Gaspar Martínez Blanco. / Alcalá 23 de febrero de 1822”.

Aunque como puede verse, la descripción del inmueble no es tan prolija como afirma el tasador, al menos no tanto como nos gustaría, sí que podemos hacernos una idea de las dimensiones de una casona con patio de columnas, corral y jardín, dos sótanos y una bodega, tres cocinas, varias salas y no menos de nueve dormitorios, además del cuarto para el portero, que únicamente tenían las casas importantes con bastante servicio en ellas. En total, contando las salas unas veinte habitaciones⁵¹.

Por otra parte, las dimensiones de la escalera, de tres tiros y las que da el documento de los peldaños de piedra⁵² y la barandilla, nos hablan de una escalera inusualmente amplia y de muy buena factura. Hay también un detalle al especificar que el empedrado, tanto del zaguán como del patio, eran de “menudo”, es decir, canto pequeño que, como es bien sabido, cuanto más pequeño más caro.

⁴⁷ M. d: 1 V 692.

⁴⁸ M. d: 1 V 569.

⁴⁹ M. d: 1 V 569.

⁵⁰ M. d: 983.

⁵¹ Vid. Fotografías 1 y 2. Gracias a M^a Carmen Díaz Corcobado por su ayuda con la foto n^o 1.

⁵² Cada peldaño arroja una medida de 2,24 ms de largo por 35cms de ancho. Vid. Fotografía 3.

Y decía que no es tan detallada la tasación porque en algunos casos no anota las medidas, simplemente el precio de tasación, como ocurre con pasillos o la cocina con chimenea y no tasa la portada de buena factura con su escudo, porque en Alcalá donde escasea la piedra, ésta era un valor añadido.

Por otro lado, y sabiendo que llevaba años alquilada, según las cuentas que presenta don Severiano Páez Jaramillo, parece que no estaba bien cuidada, por el estado de los suelos que cita.

Puede resultar extraño el hecho de que tuviera tres cocinas, sin embargo era algo habitual en las grandes casas de la zona tener al menos dos, una en la planta baja o cocina de verano y una en la principal o de invierno.⁵³

Ya en el siglo XX, fue sede del Centro Social de Acción Católica.⁵⁴ Con fecha de 3 de junio de 1963 es el plano previo al derribo del edificio, cuyas medidas, 28,50 X 46,35 dan un total de 1.320,975 metros cuadrados en planta, siendo los 28,50 de fachada y los 46,35 de fondo. El zaguán tenía una anchura de 9,50 metros, el patio de 10 metros más los tres de crujía, en total 16 metros de lado y las habitaciones en torno a él tenían una anchura de 5,50 metros. El plano está firmado por el arquitecto Esteban Román Marlasca, el aparejador Juan de Abia Aranda y como dueño firma José Sáenz Lledó⁵⁵. El presupuesto del derribo fue de 30.000pts. El pliego de condiciones de la demolición fue compuesto por el Centro Experimental de Arquitectura y aprobado por el Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos, en su título I, cap. III, epígrafe 8º, art. 352 a 361.⁵⁶

El proyecto de viviendas de renta limitada y locales tiene fecha de diciembre de 1964 con un total de 12 viviendas sobre un solar de 333,40 metros cuadrados en cuatro plantas.⁵⁷

En 1965, doña María Antonia Redondo Coronado solicita instalar un cine de verano para esa temporada⁵⁸ y con fecha de 18 de abril de 1966, está fechado el proyecto de cine por el arquitecto antes citado, sobre una parte del

⁵³ Como las tuvo la casa natal de Azaña, la de los López de la Flor en la calle de Santiago, la que conocemos como “Bodegas Criado” en la plazuela de Santa María la Rica o la de los Anchía en la calle del Cardenal Cisneros.

⁵⁴ Vid. Fotografía 3. Dato que me confirman personas de “cierta edad” de la ciudad.

⁵⁵ Hay que señalar que la mayor parte de las casas antiguas de cierta importancia solían oscilar entre los quince y veinte metros lineales de fachada, por ejemplo, la casa natal de Azaña tiene 17,5 metros y la de los López de la Flor 22,5. Vid. Plano, figura 3. José Félix Huerta nos facilita el nombre del último dueño de esta casona: José Luis del Campo Jiménez.

⁵⁶ AMAH, leg. 4700/007.

⁵⁷ AMAH, leg. 4724/004.

⁵⁸ AMAH, leg. 4416/004.

solar, concretamente 891,81 metros cuadrados, con una capacidad para 650 sillas.⁵⁹ Años después fue transformado en bingo, actualmente sin actividad.

BIBLIOGRAFÍA

Guadalupe Beraza, M^a Luisa (1972): *Diezmos de la sede toledana y rentas de la mesa arzobispal (siglo XV)* Salamanca, Universidad de Salamanca.

Mayoral Moraga, Miguel (2008): *Alcalá y sus aldeas: El señorío urbano complutense en el transito Edad Media-Edad Moderna*, Alcalá de Henares, Fundación Colegio del Rey.

Portilla y Esquivel, Miguel de la (1725): *Historia de la ciudad de Compluto*, Parte I, Alcalá de Henares 1725.



Figura 1. Calle de Santa Úrsula. Fotografía de Baldomero Perdígón Puebla. Cortesía de Baldomero Perdígón Melón. 1963.

⁵⁹ AMAH, leg. 4745/007. Aunque en un epígrafe posterior se añaden 150 sillas más.

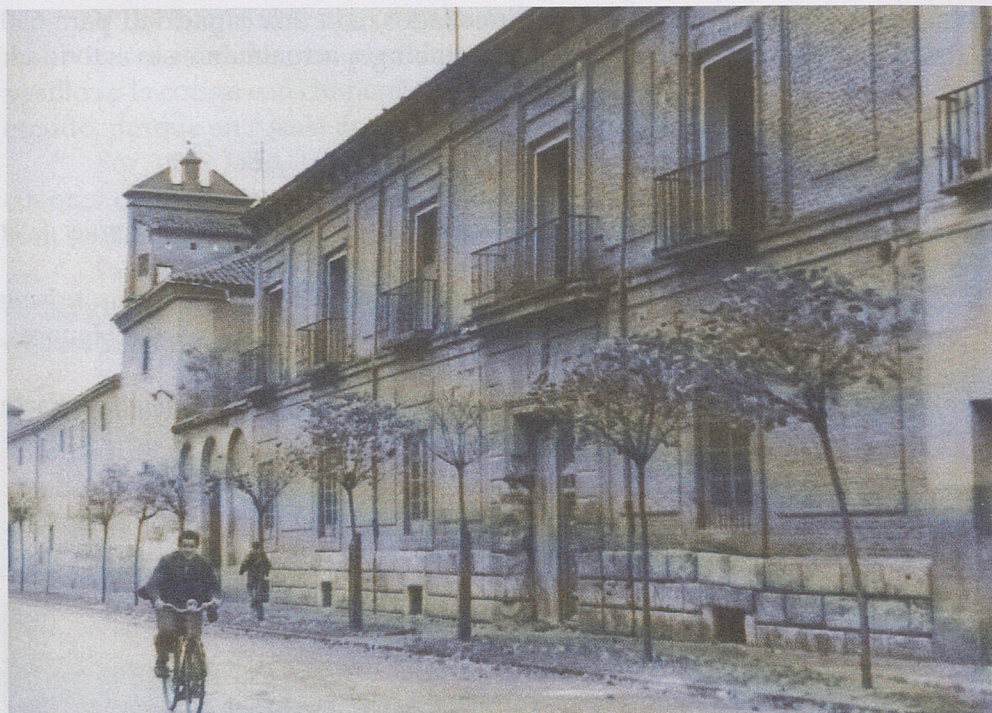


Figura 2. Fotografía de Baldomero Perdígón Puebla. Cortesía de Baldomero Perdígón Melón. 1963.



Figura 3. Interior del patio. Centro Social de Acción Católica.

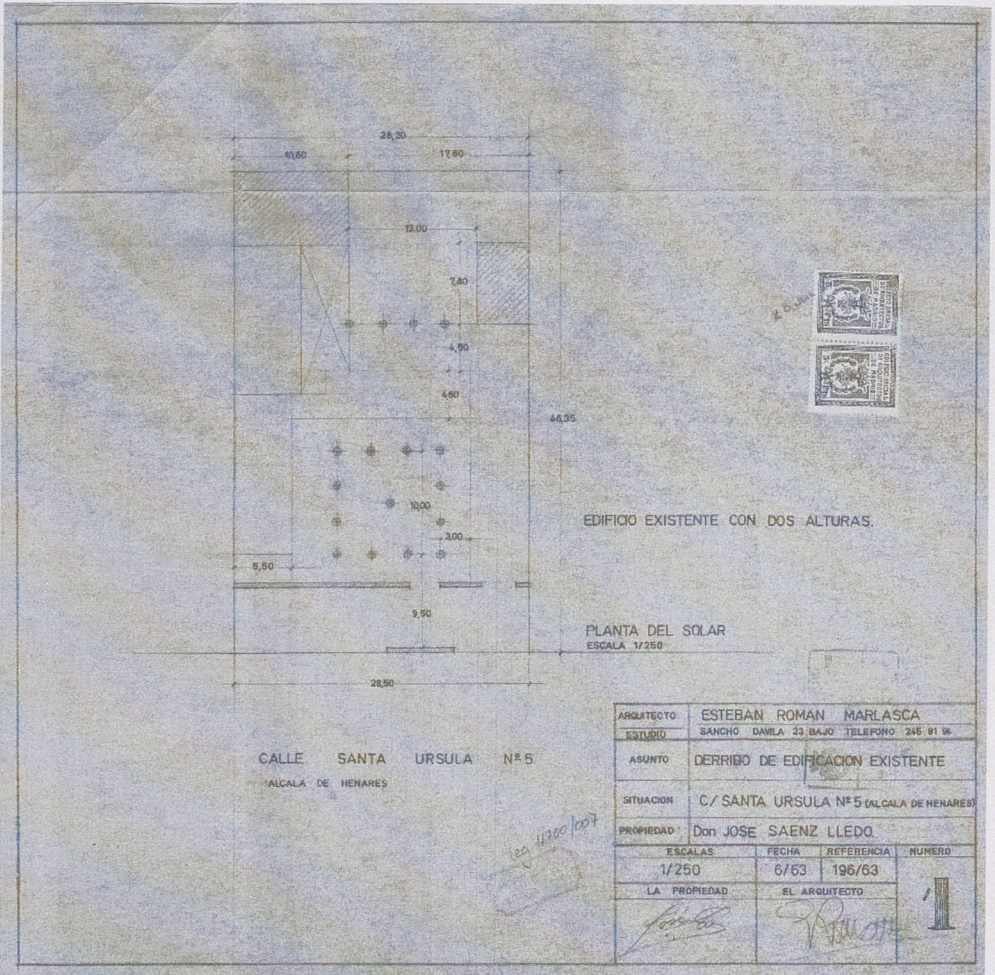


Figura 4. Plano del proyecto de derribo. AMAH, leg. 4700/007. 1963.